

clases presenciales para entregar el mismo. En caso de mora, el estudiante podrá solicitar una prórroga de 30 días adicionales.

Nota: En los cursos que por su naturaleza sean susceptibles de la elaboración de un trabajo de tipo práctico, o de una modalidad diversa, se podrá realizar el trabajo final de diplomatura de acuerdo a tal posibilidad.

Becas y ayudas

La Escuela Internacional de Verano ha previsto un número de cupos estrictamente limitados para estudiantes y profesores de la UP, a precios muy reducidos. Tales cupos se otorgarán en atención al buen rendimiento académico y en la combinación de buen rendimiento académico adecuado e insuficiencia de fondos personales, debidamente justificada (estudiantes;) y, de acuerdo a la mayor afinidad académica y profesional (profesores).

Precios reducidos:

Profesores de UP: B/.100.00

Estudiantes de UP: B/.50.00

*Sujeto a disponibilidad

Matrícula

La matrícula se puede realizar a través de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá. Los postulantes al programa deberán:

1. Completar el formulario de postulación.
2. Enviar el formulario de matrícula con sus datos personales al correo electrónico, acompañado de una copia de su cédula de identidad personal (en el caso de estudiantes extranjeros copia de su pasaporte)
3. El pago fraccionado de la matrícula será posible.
4. Obtener información en los teléfonos indicados en "contáctenos".

Nota: "La inscripción no garantiza el cupo en

el diplomado hasta que no se realice el pago del mismo o un abono del 20 % del costo total del curso dentro de un periodo de 96 horas."

Alojamiento

La Universidad de Panamá ayudará a gestionar alojamiento en mejores condiciones económicas que las de la plaza a estudiantes del extranjero, para lo cual coordinará alojamiento en régimen de media pensión, en ocupación individual y doble en el hotel El Panamá (5 estrellas), así:

- Media pensión individual: B/.100.00
- Media pensión doble: B/.120.00
- Habitación con desayuno: B/.80.00
- Habitación doble con desayuno: B/.80.00

Créditos académicos

Para acreditar el diplomado los alumnos deberán participar en las actividades de formación académica presencial equivalentes a 48 horas y tendrán que realizar, además, trabajo académico independiente, dentro del último módulo que será calificado y será requisito para obtener el Diplomado Académico con valor curricular, para quienes lo acrediten con al menos una calificación satisfactoria de 80.

Certificación de asistencia

A los estudiantes que hayan atendido el 80% de las clases presenciales, pero no hayan presentado el trabajo de fin de curso, se les otorgará certificado de asistencia con aprovechamiento.

Inversión B/.500.00

*Los abonos o depósitos por el costo total del curso deben realizarse a favor de UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, al número de cuenta 01-000016005-9 Banco Nacional de Panamá

*Precios y condiciones sujetos a posibles modificaciones por imprevistos.

*Separe su cupo abonando el 20% del costo.

Contáctenos

Teléfonos: (+507) 523-5611 / 5296

Correo: info.eivup@up.ac.pa

Portal web: www.eivup.up.ac.pa



Diplomado Internacional Carrera administrativa y la profesionalización de los servidores públicos



Curso dictado con el
Instituto Centroamericano de
Carrera Administrativa

Diplomado Internacional
**Carrera Administrativa y la
Profesionalización de los Servidores Públicos**

Fundamentación del diplomado

Los avances en materia de administración pública que el Estado panameño ha experimentado durante los últimos años, hacen propicia la actualización de conocimientos al profesional de la gestión pública, recursos humanos y gerencia estratégica.

Con la nueva ley de Carrera Administrativa, Ley 23 de 2017, dicha temática toma una nueva dimensión, especialmente por el hecho de que la Dirección General de Carrera Administrativa, con apoyo interinstitucional, implementa iniciativas como la evaluación del desempeño en el Estado panameño, lo cual supone un nuevo reto para lograr un personal funcional de mayor nivel profesional.

Adicionalmente, entre otros conceptos innovadores que presenta la Ley 23 destacan los siguientes: el ingreso a la administración pública mediante concursos; el derecho a prima de antigüedad; nuevos mecanismos de ingreso a la carrera administrativa, y; la instalación del Tribunal Administrativo de la Función Pública.

Objetivos del diplomado

- Analizar e identificar la importancia de la conformación institucional jurídica-administrativa del sistema de administración de recursos humanos del Estado.
- Evaluar la evolución de las normas de administración de recursos humanos aplicable a los servidores públicos, en general, y a los servidores de carrera administrativa en particular.

- Fomentar el sentimiento de pertenencia y el dominio de la lógica de la gestión organizacional, del sistema de administración de recursos humanos desarrollados en la carrera administrativa del sector público panameño.
- Analizar e identificar los principios y objetivos programáticos establecidos en la modernización de la administración de recursos humanos.

Características sintéticas del diplomado
Director/a: Profesora Argelia Zambrano
Curso enmarcado en la escuela de: Escuela de Administración Pública
Lugar de celebración: Facultad de Administración Pública
Número de plazas: 25-30
Número de créditos: 4
Horas lectivas: 48 horas presenciales 32 no presenciales
Tipo de titulación: Diplomatura
Fecha de inicio: 26 de febrero
Fecha de finalización: 3 de marzo

Módulos que integran el diplomado

Introducción general al diplomado. Por la Dirección y Administración del Curso.

Módulo I. Normas Laborales Internacionales y Nacionales de Administración de Recursos Humanos Aplicables a los Servidores Públicos.

Módulo II. Origen, Evolución y Ámbito de Aplicación de la Carrera Administrativa de Panamá.

Módulo III. Sistemas Principios, Objetivos, Estructura, Programas y Acciones de Administración de Recursos Humanos establecidos en la Carrera Administrativa del Sector Público Panameño.

Módulo IV. Instrumentos y Procedimientos de Gestión de la Carrera Administrativa en Panamá.

Módulo V. Régimen Jurídico Especial del Sistema Funcionario en Panamá.

Planta docente

Humberto Miranda - ICAP, Costa Rica

Rodrigo Vera - Quality Forum, Colombia

Amílcar Briceño - DIGECA, Panamá

Eleonora Enciso - Quality Forum Colombia

Francisco Artola - Secretario Jurídico de la Presidencia de la República de Panamá.

Trabajo final de diplomatura

El estudiante deberá realizar un trabajo de investigación escrito el cual se referirá la temática objeto del curso. Los trabajos serán tutelados por los distintos docentes del diplomado, a quienes se les asignará un número homogéneo de estudiantes para su tutoría, la cual se realizará de forma virtual. Por sus características, el trabajo de final de curso exige una dedicación no menor de 32 horas de trabajo del estudiante y el estudiante tendrá hasta 60 días calendarios, a partir de la finalización de las

